Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director APARTADO, 34

# El Día de Palencia

Administración, Dirección, Redacción y Talleres MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos número 34 Teléfono, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.--2.ª época | Viernes, 25 de Septiembre de 1931 | Número 13.092

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Moisés Díez Santamaría

Que falleció cristianamente en el Señor el día 27 de Septiembre de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su apenada esposa doña Emilia López Coterilla; sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás familia,

*Al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren el 26 del coriente en las iglesias de Santa Marina, Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y San Lázaro, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del finado señor, recibiendo los señores Sacerdotes la limosna acostumbrada y el agradecimiento de la familia.

Las Cortes Constituyentes

## SE HA REDACTADO DE NUEVO EL ARTICULO ON CE DE LA CONSTITUCION

APROBACION DE DICTAMENES

MADRID.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Besteiro.

Se aprueban varios dictámenes sin interés.

LA CONSTITUCION

Continúa la discusión del proyecto de Contsitución y el señor Royo Villanova reanuda el discurso que interrumpió al terminar la sesión anterior.

Se refiere al problema de la enseñanza y recuerda que varios alumnos, no catalanes, que cursan sus estudios en la Universidad de Barcelona, han dirigido un escrito al ministro de Instrucción quejándose de que algunos catedráticos expliquen en catalán, a lo cual el ministro no ha contestado. El diputado que habla quiere ver si ahora le contesta.

El catedrático, continúa el señor Royo, debe ser para el alumno y no el alumno para el catedrático. Este es el criterio que yo he sostenido siempre. La solución en este caso no puede ser otra que la enseñanza se dé en castellano. Es más fácil que un catedrático se explique en castellano, que el que los alumnos no catalanes tengan que aprender el catalán.

El señor Bujeda le contesta, por la Comisión. Dice que se ha hecho una campaña equivocada con el dictamen de la Comisión y que ésta no es enemiga de la autonomía regional.

El señor Guerra del Río declara que los radicales han recibido el consejo de su jefe de ser ministeriales, aunque con ello tengan que contrariar algunas veces sus impresiones. Agrega que los radicales votarán la enmienda, entendiendo que esto significa solamente el tomarla en consideración, para incorporarla al dictamen, pero—dice—nos reservamos el derecho de discutir los artículos y presentar otras enmiendas, conteniendo otros puntos de vista. (Grandes murmullos).

El señor Beunza, en nombre de los vasconavarros, dice que su minoría apoya las peticiones autonomistas de Cataluña.

Termina diciendo que si se reconocen las aspiraciones de Cataluña no pueden negarse las del país vasconavarro.

El señor Besteiro manifiesta que no ha cesado un momento en sus gestiones para procurar aunar voluntades y criterios respecto a la enmienda del jefe del Gobierno. Añade que en gran parte se va logrando, y con el objeto de conseguirlo totalmente es preciso que, bajo su presidencia, y con la asistencia del jefe del Gobierno, se reúnan ahora todos los jefes de las minorías y en cuanto se haya logrado la unidad de criterio, reanudar la sesión, que se debe suspender en este momento.

Añade que si es preciso se habilitará la sesión de esta noche para continuar discutiendo el proyecto de Constitución, con objeto de que no se salga de aquí sin haber votado el artículo once.

Hecha la pregunta a la Cámara, se accede a la propuesta y se levanta la sesión a las siete y veinte de la tarde.

SE REANUDA LA SESION

Se reanuda la sesión a las nueve menos veinte, bajo la presidencia del señor Castrillón.

Los escaños se llenan rápidamente de diputados, que permanecen expectantes.

Ni el jefe del Gobierno, ni el señor Besteiro, ni los jefes de las minorías están en el salón, por que continúan todavía reunidos.

Los ministros de Justicia y Fomento leen varios proyectos.

El presidente anuncia que se suspende la sesión hasta las diez y media, para continuar discutiendo el artículo once, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 11

La sesión del Congreso de la noche comenzó a las once menos diez, presidiendo el señor Castrillón. Las tribunas están llenas; los escaños se llenan totalmente, excepto los de los catalanes, que están vacíos.

El presidente anuncia que una comisión está redactando nuevamente el artículo 11 del proyecto de Constitución, y expone su criterio de que debe aprovecharse el tiempo para ruegos y preguntas.

Se hacen algunos ruegos que las conversaciones impiden oir.

El señor Jaén solicita del ministro de Instrucción la creación de un Instituto de enseñanzas especiales para las repúblicas sudamericanas.

El señor Domingo le contesta que cuando se haga la ley de Instrucción se tendrán en cuenta las peticiones que convienen al interés nacional de la República y de España.

En este momento entran en el salón el señor Besteiro y los miembros de la Comisión del proyecto de Constitución, aumentando la expectación en la Cámara.

El señor Besteiro anuncia que en la reunión celebrada se ha llegado a una solución de armonía, que se traerá a la Cámara.

Añade que la nueva redacción del título primero del proyecto de Constitución se imprimirá y se repartirá para votarlo en la sesión de mañana.

Un secretario da lectura a la nueva redacción de estos artículos entre un impresionante silencio.

El ministro de Hacienda recuerda que la comisión había aceptado una enmienda suya sobre reorganización bursátil, y no la ve reflejada en la nueva redacción.

El señor Jiménez Asúa dice que en la reunión ha habido gran transigencia, y la comisión ha tomado el acuerdo de que el título se vote rápidamente, siendo la Cámara la que acepte o rechace las enmiendas.

El señor Largo Caballero dice que es un absurdo el dictamen, porque se conceden a las regiones atribuciones que están en contraposición con los contratos internacionales, en materia social. (Aplausos de los socialistas).

El ministro de Hacienda pregunta si ha sido una inadvertencia la retirada de la enmienda o si se ha debido a un criterio de la comisión.

El señor Jiménez Asúa reitera lo dicho anteriormente.

El señor Prieto dice que debe votarse artículo por artículo, para ir presentando una a una las enmiendas.

El señor Besteiro contesta que nadie ha pensado en otra cosa que en que fueran discutidas en esa forma, y que sólo se admitirán las enmiendas que estuvieran presentadas con anterioridad a la discusión.

El señor Calderón pregunta en qué situación quedarán las enmiendas.

El señor Besteiro: En la situación que quieran sus autores, que naturalmente podrán optar entre retirarlas o mantenerlas.

La sesión se levanta a las doce y media de la noche.

Información de la provincia

## LA DIPUTACION ANUNCIA LA SUBASTA DE UN CAMINO VECINAL

CAMINO VECINAL

En el "Boletín Oficial" se publica hoy el anuncio de la subasta de las obras de acopios, empleo y riego asfáltico en el camino vecinal de Palencia a Quintanilla de Trigueros, en los kilómetros 1 y 370 metros del 2.

Se celebrará el día 20 de octubre, a las once de la mañana, en el Palacio Provincial.

### Saldaña

UNA BODA

El día 20 del corriente se celebró en el pueblo de Portillejo el matrimonial enlace de la bella señorita Joaquina Pérez con el culto joven don Pablo Merino, natural de Villarmienzo y probo empleado de la "Compañía Internacional Wagons Lits", siendo padrinos la simpática señorita Paulina Martín y don Benito Retuerto, maestro nacional de Villarmienzo.

Por la tarde hubo una gran fiesta, a la que acudieron multitud de jóvenes de ambos sexos de los pueblos de Villota del Duque, Quintanilla de Onsoña, Villarmienzo, Villantodrigo y Relea.

Los recién desposados han emprendido un largo viaje de novios, recorriendo importantes ciudades para ir finalmente a Granada, término del viaje y donde fijarán su residencia, por estar el novio prestando sus servicios en la oficina que dicha Compañía tiene establecida en aquella capital andaluza.

Deseamos a la feliz pareja imperecedera luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Saldaña y septiembre de 1931.

EL CORRESPONSAL

### NECROLOGIA

El 27, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué prestigioso industrial de esta plaza, nuestro estimado amigo don Moisés Diez Santamaría.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su afligida esposa y demás familia, el testimonio de nuestro pésame.

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín?
—Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín Camisería fina, Mayor 78. Telé. 266

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

Informaciones telefónicas

## Hoy se ha declarado en Santander la huelga general siendo el paro absoluto, no habiéndose registrado incidentes importantes

### Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, despachándose asuntos de trámite

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las diez y media de la mañana de hoy, empezaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad en España era completa.

El señor Albornoz dijo que había preparado un Decreto referente a los torreros de faros y algunos otros asuntos.

El ministro de Instrucción pública corroboró que llevaba los Decretos que anunció ayer.

A LA SALIDA

A las dos y diez comenzaron a salir los ministros.

Un poco antes abandonó la Presidencia el ministro de Comunicaciones, quien rodeado por los periodistas dijo, que en aquel momento estaba informando el de Instrucción pública.

Los demás ministros hablaron con los informadores acerca de los incidentes de los debates parlamentarios, y refiriéndose a la fórmula que ayer se aprobó dijeron que no era posible que prosperase la enmienda.

Preguntado el señor Nicolau sobre qué le parecía la fórmula aprobada, contestó que su opinión como ministro catalán la exteriorizaría en el momento oportuno.

Agregó que hoy quedaba abierta la sesión permanente, y que en un sentido o en otro, que daría aprobada, así como el título primero que todavía falta.

LOS MINEROS DE ASTURIAS

El ministro de Fomento a su salida del Consejo dijo que como consecuencia de la visita que ayer le hicieron los elementos mineros asturianos, había acordado hacerles una bonificación de 3,50 pesetas en tonelada. Añadió que había también sometido a la aprobación de sus compañeros una orden referente a los torreros de España.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Maura dijo que le había visitado una comisión de la provincia de Guadalajara para hablarle del paro obrero en aquella zona.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—En la nota oficiosa del Consejo facilitada a los periodistas figura, entre otros asuntos de menor importancia, una disposición de Hacienda referente al personal de Aduanas.

También se hace constar en dicha nota que el ministro de este departamento dió cuenta de las repercusiones que la desaparición del patrón oro de Inglaterra puede tener para la economía nacional; y de las medidas adoptadas y que se adoptarán en lo sucesivo.

También se ratificó al acuerdo de que las Aduanas no admitan el pago de los cheques en libras esterlinas, en los pagos en oro.

También se acordó por la Dirección del Tesoro, se establezca el tipo de una moneda estabilizada para el pago de los haberes a los diplomáticos españoles que residen en el extranjero que hasta ahora se realizaba en libras.

También se firmó un contrato referente a la Compañía de Tabacos, con los fabricantes de Canarias.

De Instrucción Pública, se aprobaron los decretos referentes a los profesores de Institutos nacionales y otro autorizando a los Ayuntamientos para establecer colegios de Segunda enseñanza.

LA HUELGA GENERAL EN SANTANDER

SANTANDER.—Conforme se anunció ayer, hoy se ha declarado la huelga general por la Unión General de Trabajadores, siendo el paro absoluto desde sas doce de la noche última.

Desde las prmeras horas, la circulación de tranvías quedó suspendida, así como la de los demás vehículos y en ninguna fábrica ni taller se trabajó.

Unicamente en las tahonas hubo gran aglomeración de público, para proveerse de pan, el cual fué elaborado por los dueños de las panaderías.

Grupos de obreros socialistas recorrieron durante la mañana todos los lugares donde se trabaja, invitando a los obreros a secundar el paro.

La huelga ha sido, pues absoluta, sin que hasta la fecha se hayan registrado accidentes. Los mercados, sin embargo, abrieron durante la mañana, y con motivo de que varios concejales socialistas intentaron protestar de esta medida, se produjeron algunos altercados.

La Guardia civil y tropas del Ejército, patrullan por las calles.

Tampoco se han publicado hoy los periódicos locales, y los de Madrid han sido recogidos de sus puestos y cafés, evitando su venta.

Hoy se verificará el entierro de la víctima de los sucesos de ayer.

Parece ser que la minoría socialista abriga el proyecto de citar a una reunión a todas las minorías del Ayuntamiento, para protestar del alarde de fuerzas que ha hecho el gobernador y de que la Casa Consistorial esté tomada militarmente.

El alcalde ha procurado que todos los servicios de primera necesidad estén atendidos.

EXPLOSION DE UN PETARDO EN MALAGA

MALAGA.—Bajo el Puente de Tetuán y junto al cable de conducción de los hilos de la Telefónica explotó un petardo, que causó gran alarma e hizo grandes destrozos en la línea.

LAS COTIZACIONES DE HOY

MADRID.—El centro de contratación de moneda ha facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos 43,65.
Libra 39,50.
Dólar 11,07.

VIOLENTO INCENDIO EN UN PUEBLO DE SORIA

SORIA.—En la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en el pueblo de Quintana de Gormaz, que amenazaba destruir gran número de casas.

Ante la magnitud del siniestro y viendo la imposibilidad de dominarlo, el alcalde cursó aviso al gobernador civil, para que enviase auxilio, saliendo inmediatamente el Parque de Bomberos y Guardia civil de Burgo de Osma, con cuya ayuda se consiguió localizar el incendio, a las doce de la mañana de hoy, no sin grandes esfuerzos.

Las pérdidas materiales son enormes, y no han ocurirdo, por fortuna, desgracias personales.

LOS JURADOS MIXTOS

MADRID.—Por dsposición del ministerio de Trabajo se ordena la elección de los vocales mixtos triguero-harineros, mediante los cuales estarán representadas las asociaciones de industriales, las Cámaras oficiales agrícolas, la comisión mixta arbitral, los Ayuntamientos y dos vocales suplementarios.

### Villaprovedo

LETRAS DE LUTO

Después de larga dolencia, ha fallecido en la mañana del 23 del actual, a los 76 años de edad, y confortado con los auxilios espirituales, el culto vecino de esta villa y suscritor de EL DIA, don Pablo Pérez Aguilar.

Caballero intachable, su muerte a causado unánime sentimiento en esta villa, donde contaba con numerosas amisades.

Ayer, 24, tuvo lugar la Misa de funeral, y acto seguido la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio católico, donde recibió cristiana sepultura.

El féretro fué llevado a hombros de sus familiares.

El duelo iba presidido por el hijo del finado, don Tiburcio Pérez Oliva, maestro nacional, de Ventosa de Pisuerga, y por don José García López, hermano político del finado.

A sus desconsolados hijos y mis buenos amigos don Tiburcio y don Luis Pérez Oliva; hijos políticos, doña Pepita García, doña Sofía Rodríguez y doña Gumersinda Martín; hermano político don José García y doña María Martín, nietos, sobrinos y demás familia, hago expresiva mi más sincera manfestación de condolencia, al mismo tiempo que ruego a los lectores de EL DIA, una oración por el eterno descanso del alma del finado.

EL CORRESPONSAL

BOLSA

## COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

| | |
|---|---|
| Interior 4 %..... | 61,25 |
| Amortizable 5 % 1927. | 73,25 |
| F. C. Norte..... | 282,00 |
| Alicante (M. Z. A)..... | 210,00 |
| Chade ..... | 000,00 |
| Minas del Rif. ..... | 000,00 |
| Duro Felgueras ..... | 00,00 |

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 18.

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

## LA CRISIS MINERA EN VIZCAYA

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE CORRAL DE ALMAGUER

CORRAL DE ALMAGUER.—Por la tarde se ha celebrado el entierro de las víctimas, al que solo concurrieron los familiares y el clero parroquial, sin ningún incidente.

Por orden del gobernador ha sido detenido don Alfredo Plaza, licenciado en Ciencias, en cuya casa se reunían los dirigentes del movimiento ocurrido en este pueblo. Se hallan también detenidos Raimundo Lozano Gómez, presidente del centro comunista; Angel Ortiz, tesorero; Hilario Oliveros, de setenta años, secretario; Maximino Luengo, barbero; Cirilo del Coso, Francisco García Gasco y Casto Mancheño. Este último fué quien disparó a bocajarro contra el teniente de la Guardia civil, quien se salvó milagrosamente de la muerte.

Se tiene la seguridad de que las enérgicas medidas tomadas por el gobernador con motivo de estos sucesos, han determinado el fracaso de un complot comunista, que estaba preparado en toda la provincia.

EN LAS MINAS DE VIZCAYA

BILBAO.—Una Comisión de la Cámara Minera de Vizcaya, estuvo en la Diputación y habló con el presidente, dándole cuenta de la crisis que se va agudizando en las minas y que de 5.000 obreros que trabajaban, actualmente tendrán que despedirse a más de 1.000 ya que no pueden continuar como hasta aquí. Pretenden que la Diputación consiga de la Caja de Ahorros municipal y provincial un empréstito de nueve millones de pesetas aproximadamente al cuatro por ciento, pues de lo contrario afirman que aquellas minas a quienes más directamente afecta el asunto, tendrán que cerrar, Asimismo desean que por la Diputación se les deje de cobrar el impuesto del tres por ciento. El presidente les contestó que a la Comisión gestora le interesa mucho resolver la crisis obrera y como afecta no solo a la Diputación y a las Cajas de Ahorro, sino también a varios Ayuntamientos, les rogó que presentaran un escrito que será estudiado con el mayor cariño para ver de hallar una fórmula de arreglo.

HECHO SALVAJE

GRANADA.—El anciano Miguel Casillo García se quedó dormido en el portal de una casa de la calle Ancha de los Capuchinos.

Unos desconocidos le rociaron la ropa con gasolina y le prendieron fuego.

El pobre anciano despertó envuelto en llamas. Trasladado rápidamente al hospital, se le apreciaron diversas quemaduras de primer grado.

Se ignora quiénes sean los autores de la salvajada.

EXPLOSION DE UN PETARDO

MALAGA.—A la una de la madrugada de hoy, viernes, bajo el puente de Tetuán, junto al tubo de conducción de los cables de la Telefónica, ha explotado un petardo, que ha causado grandes daños materiales. En el momento de la explosión se vió huir a un hombre, sin que la Benemérita pudiera darle alcance.

Con motivo de la explosión han quedado destruídas las líneas de Granada y la de Córdoba a Madrid.


### BANCO DE ESPAÑA

Anunciadas 200 plazas para empleados de bufete con sueldo de 3.500 pesetas anuales de entrada, con ascensos periódicos sucesivos, los exámenes se verificarán en marzo próximo. Preparación completa en el Centro Técnico-Comercial, dirigido por don Pascual de la Riva, Profesor Mercantil y Secretario de lmismo Establecimiento, quien facilitará todos los datos que se le pidan. Calle de Valentín Calderón, número 7, 3.º, Palencia.

**U. Román Baquería**

**Del Instituto Rubio de Madrid**

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

**RAYOS X**

Ha trasladado su consulta

**Mayor Pral, 38, entresuelo**

**Banco Mercantil**

**Casa Central SANTANDER**

FUNDADO EL AÑO 1899

| | |
|---|---|
| Capital | 15.000.000 |
| Desembolsado | 8.400.000 |
| Reservas | 13.600.000 |

**LA SUCURSAL DE PALENCIA**

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

| | |
|---|---|
| Libretas a la vista | 3 1/2 % |
| " especiales | 4 % |
| Imposicones a plazo fijo | 4 1/2 % |

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

**CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES**

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.

PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

**Para riegos**

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.**

**Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA**


## NOTAS PARLAMENTARIAS

## LA ENMIENDA DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA Y LAS MINORIAS

¿SE VOTARA HOY?

MADRID.—Durante la sesión salió el presidente del Consejo breves minutos para conferenciar con el subsecretario de la Presidencia. Al salir del despacho de ministros le preguntaron los periodistas qué había sobre la enmienda.

—No sé lo que pasará—contestó. Vamos a oirlo.

—Es que se dice que la situación es muy confusa.

—Desde luego—dijo—yo no hago de estas cosas cuestión de amor propio, sino el cumplimiento de mi deber. Todo esto de alusiones molestas, ataques y arañazos, lo tengo descontado. Así he sido toda mi vida, y no variaré. Sólo puedo decirles—añadió—aunque no estoy muy seguro de ello, que creo que la enmienda se votará hoy.

LOS SOCIALISTAS

El resultado de la votación del grupo parlamentario socialista para tratar de la enmienda del partido progresista, defendida por el señor Alcalá Zamora, fué de 43 votos contra 39, favorable a dicha enmienda.

Hablando el señor Saborit de esta votación, dijo que a pesar de haber obtenido mayoría la aceptación de la enmienda, como era esta mayoría tan pequeña, se había dado un voto de confianza a los dirigentes de la minoría para que según el desarrollo de los debates en la Cámara, sigan el criterio que crean conveniente, ya que debe tenerse en cuenta el criterio de los que han votado en contra.

Nosotros—añadió—no es que votemos contra el Estatuto, sino que vamos contra el procedimiento.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

En otra de las secciones del Congreso se reunió la minoría radical socialista, a cuya reunión asistió también el ministro de Fomento, señor Albornoz.

En esta reunión estudiaron los diputados de la minoría radical socialista la actitud de las distintas minorías, con arreglo al debate de la enmienda sobre el Estatuto, y aun cuando no llegaron a un acuerdo definitivo, estimaron conveniente oir antes los discursos que sobre este asunto habrán de pronunciarse en la Cámara y solicitar una tregua del presidente del Congreso antes de celebrarse la votación y decidir, después de oídos los discursos, en qué forma habrán de producirse en la votación.

REUNION CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS

La reunión celebrada por el señor Besteiro con el jefe del Gobierno y con los jefes de las minorías, para tratar de la enmienda del señor Alcalá Zamora duró desde las siete y media de la tarde hasta las once de la noche. Mientras se celebraba hubo un frecuente cambio de impresiones con los miembros de la Comisión del proyecto de Constitución y con los diputados catalanes, que estaban reunidos. En esta forma se iban consultando con la minoría catalana los términos de la fórmula, según los iban concretando los reunidos.

La fórmula de transacción se ha acordado unánimemente y fué sugerida por el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa.


LEA USTED

**EL DIA DE PALENCIA**

**NECESITAMOS**

en todas las localidades de España, personas dispongan algunas horas diarias, deseosas de ganarse fácilmente de 10 a 25 pesetas diarias, como agentes productores aparatos alemanes gran consumo doméstico, hasta pueblos más pequeños. No importa no hayan vendido nunca. Manejo sencillísimo. Enseñamos modo de venta, comprando muestras no vendibles, valor 4 pesetas. Envío contra reembolso. Asunto serio. Madrid, Larra, 15. C. I. T.

**Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas**

—DE—

**Tarsicio Fernández Ortiz**

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de **Quintas** en toda su extensión; **Cuotas Militares** con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para **Destinos Públicos** a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a **Haberes, Pensiones y Retiros de quienes** se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

**S. MORO**

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

**Medicina general**

**CONSULTA de 11 a 2**

Muro, 19, 3.º, derecha. PALENCIA

(Casas de Palomino)

**UVA**

Vendo mil arrobas en la Finca del Rollo. Miguel Fernández Adán.

TORQUEMADA

**AGOTAMIENTOS**

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

**NORBERTO MARCOS**

Casado del Alisal. "LA CUBANA"

**PAPEL DEL ESTADO**

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los nace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilos: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.


Esta fórmula, dijo el señor Bujeda, no tendría él mismo inconveniente en defenderla desde el banco de la comisión, después de cuanto había dicho en el discurso de esta tarde.

La fórmula, en líneas generales, consisten en mantener los artículos 11 al 15 de la enmienda del señor Alcalá Zamora. El artículo 16 de la enmienda se desecha, y era el que constituía su principal fundamento y el que había suscitado divergencias entre los distintos grupos políticos. Esto desaparece totalmente, entrando en su lugar el artículo 15, redactado por la Comisión, y que se convertirá ahora en el **16.**

Cuando el señor Besteiro abandonaba la reunión, coincidiendo con las llamadas de los timbres para comenzar la sesión de la noche, manifestó a los periodistas que se hallaba satisfecho, diciendo que se ha llegado a un acuerdo felizmente y esta noche se imprimirán los nuevos artículos y se repartirán mañana para poder discutirlos en la sesión de la tarde.

Ahora voy a dar cuenta a la Cámara de los acuerdos, y creo que por el camino que llevamos, nos habremos evitado mañana la sesión permanente.

LOS CATALANES Y LAS FORMULAS

Los periodistas solicitaron del diputado catalán señor Quintana, alguna ampliación sobre las consultas que se habían hecho a la minoría catalana, y dijo: No somos los catalanes tan fieros como nos pintan. Estamos dispuestos a aceptar todas las fórmulas que no sean una valla para la aprobación del Estatuto.

La fórmula que se nos ha consultado es en realidad la enmienda del señor Alcalá Zamora, con ligeras variaciones.

SE COMBATIRA LA FORMULA

A pesar del optimismo del señor Besteiro, la impresión general de la Cámara ha sido desfavorable par la nueva fórmula acordada en el proyecto de Constitución.

Aparte de las intervenciones de los ministros de Hacienda y Trabajo, poco favorables para la fórmula, algunos diputados, como los señores Sánchez Román, Unamuno y el mismo ministro de la Gobernación, han declarado que combatirán la fórmula, que no les satisface.


**Dr. LEDO**

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

**Colegio de las Tres Virtudes**

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Marqués de Albaida, 25. Primera enseñanza; ampliación especialmente, de ejercicios de Aritmética, Castellano y Ortografía. Ingreso para Instituto Normal y Seminario. Los presentados en últimos exámenes, todos admitidos. Precios módicos. Profesorado titulado. Director, Rufo Cancio.


## EXTRANJERO

## LA REPATRIACION DE CAPITALES EN ALEMANIA

CIUDAD VATICANO

Continúa hablándose de un Consistorio para el próximo diciembre, ya que no solamente hace año y medio que no se celebra ninguno, contra la costumbre de convocarlos en los meses de junio y diciembre de cada año, sino porque existen 15 vacantes en el Sacro Colegio después del fallecimiento del Cardenal Ragonesi.

Hay en la actualidad 55 Cardenales, de los que 29 son extranjeros y 26 italianos. Los Cardenales pertenecen a quince nacionalidades, a saber: 26 italianos, seis franceses, cuatro alemanes, cuatro norteamericanos, tres españoles, dos austriacos, dos polacos, un portugués, un belga, un inglés, un irlandés, un checoeslovaco, un húngaro y un brasileño.

Veinticuatro Cardenales son de curia, es decir, residentes en Roma y el resto dirigen diócesis. Ellos tantes, excepto el Cardenal Kaneco, Skrbensky, ex Arzobispo de Prga, que tuvo que dejar su cargo por motivo de salud. Entre los Cardenales de curia hay cuatro extranjeros.

Uno de los Cardenales existentes fué creado por León XIII, nueve por Pío X, 14 por Benedicto XV y 31 por Pío XI. Pocas veces han existido tan pocos Cardenales en la Iglesia, y esto se debe, no solamente a las defunciones ocurridas, sino que el Pontífice, como ya hemos dicho, hace año y medio que no celebra Consistorio y, por consiguiente, no se ha cubierto ninguna vacante.

ELECCIONES EN YUGOESLAVIA

BELGRADO.—El Rey ha firmado la fecha de las elecciones generales en noviembre y la reunión del nuevo Parlamento para el día 7 de diciembre.

LA BAJA DE LA LIBRA

LONDRES.—La atención de Bolsa estaba concentrada hoy en los cambios de monedas. La baja de la libra esterlina continuó en la apertura, y las cotizaciones eran las siguientes:

Franco francés, 100,5; dólares, 4; franco suizo, 21; florín, 10; marco, 18,25; lira, 80; peso, 32, y milreis, 5,25.

A la una, los dólares se cotizaban a 3,88 en lugar de 4; los francos franceses, a 19,5, en lugar de 21, y los francos franceses continuaban cotizándose a 100,5.

El cambio de los fondos del Estado siguió mostrando cierta debilidad.

En Berlín se reunió el Comité de las Bolsas para examinar las condiciones del mercado, y juzgando improcedente una reapertura, acordó reunirse el lunes próximo para tomar un acuerdo.

La libra se cotizó a 16,70 en lugar de 17'60, cifra del miércoles.

EMPRESTITO ALEMAN

BERLIN.—El empréstito oro alemán de 250.000.000 de marcos llamado empréstito de la amnistía, está destinado a alentar la repatriación de capitales.

Con este objeto, el empréstito no tendrá tasa ni impuesto de ninguna clase; será emitido a la par, al tipo de 4'50 por 100 amortizable en diez años a partir de 1937.

Los títulos de 100, 1.000 y 5.000 marcos al portador no podrán ser vendidos durante cinco años por lo menos.


**Dependientes de Comercio**

No perdáis inútilmente el tiempo después de vuestra salida de los comercios; os conviene aprovechar las horas libre que tengáis, en instruiros en los distintos estudios propios de vuestra profesión, como son los Cálculos, Contabilidad, Correspondencia, legislación y documentación mercantiles y con ello conseguiréis mejoras importantes en vuestros sueldos y podréis obtener un porvenir más brillante. Consultad en este Centro Técnico-Comercial, dirigido por don Pascual de la Riva. Calle de Valentín Calderón, número 7, 3.º, Palencia.

**Doctor Núñez**

**Especialista en**

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la

**Avenida del General Amor**

(Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

**E. GONZALEZ RUBIO**

DENTISTA

**Consulta en Astudillo los domingos**

**CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA**

**(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)**

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**

**MEDICO - CIRUJANO**

**Especialista en Cirugía general**

**Se practican toda clase de operaciones de Cirugía**

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**

**CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1,-2.º**

**(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)**

## Anuncios por palabras

ARADOS giratorios RUD-SACK. Insustituibles para la remolacha, huertas y terrenos de regadío. Construcción solidísima. Se garantiza que no pega la tierra a las vertederas.—Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas Casas Ahles y Schlayer.

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

VENDENSE 2.000 arrobas de uva, en Villamuriel de Cerrato, y en distintos pagos de este término municipal. Informes Rufo Fernández, en dicho pueblo.

VENTA SE HACE DE 2.000 a 3.000 arrobas de uva o el mosto de ellas, a gusto del comprador, en Valladolid; para tratar, Mariano García. Santa Marina, 20. Palencia.

SE VENDE uva superior, facilidades pago; tratar, con Arturo Román, en Requena de Campos, y Clementino Román, en Palencia, Canalejas, 33.

VENDENSE 50 ovejas para vida, raza del país. Informes, don Ambrosio Nevares. Carrión de los Condes.

VENDESE máquina sembradora, 7 discos Hossier Gartéiz, distribuidor, abono mineral; 4 cubas, cabida 180-100 90 y 80 cántaros cada una. Florencio Bercedo. Osorno.

VENDESE, en Villada, una casa de construcción moderna; para tratar, con don Constancio Maldonado, en Villelga (Palencia).

VENDESE majuelo, con todo el fruto, en Santillana de Campos, término Carre Cabañas. Para tratar, en dicho pueblo con Leoncio de Alba, cartero.

VENDESE carro para bueyes, superior; un año de trabajo. Verle y tratar, Félx Fontecha. Buenavista de Valdavia.

OFRECESE oficial herrador, joven, bien impuesto en el oficio. Informes, Serapio Merino. Cervatos de la Cueza.

PERDIDA de un caballo, de talla mediana, pelo rojo, con una mano blanca, cerrado, con nube en el ojo derecho. Se extravió en el campo de Paredes de Nava. La dueña, Juliana García.

VENDESE cuba de roble, de 400 cántaros. Para tratar, con don Jesús Polanco, en Amusco.

VENDESE uva superior, y se arrienda bodega. Informará señora viuda de Garrido. Independencia, 5. Palencia.

POR DEJAR DE SEMBRAR, véndese par machos, de siete cuartas y tres o cuatro dedos alzada, buena edad. Informes: Aniceto Benito. Villaconancio.

VENDESE uva de dos majuelos. Para tratar, con don Félix Pastor. Cisneros.

CASA vendo por 6.000 pesetas, recién arreglada, en sitio céntrico y alegre; puede producir 50 mensuales. Razón, en esta Administración.

UVA. Se vende en Támara. Para tratar, con Invento Manrique, médico, en Frómista.

SE VENDE una mula de labranza, de 9 años, a toda prueba. Esteban Crespo García. Becerril de Campos.

INCUBADORA Buckeye, 350 huevos y doce criaderos Putnam, vendería o cambiaría por otra igual marca, mayor capacidad. Víctor Matilla. Palencia.

VENDESE novilla lechera, dos años, buena raza. Informes: Felisa Sevilla. Itero de la Vega.

**Banco Urquijo Vascongado**

**PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27**

**Realiza toda clase de operaciones de**

**BANCA y BOLSA**

Cuentas Corrientes **2 1/2** y **3** por **100**

Caja de Ahorros **4** por **100**

Imposiciones Anuales **4 1/2** por **100**

HORAS DE CAJA DE 9 a 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco.

**SUCURSAL DE VILLADA**

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquélla.

## De la Sindicación Católico-Agraria

# En la sesión celebrada ayer tarde por la Asamblea de la Federación, se discutió ampliamente el Proyecto de Reforma Agraria, señalándose los puntos de vista de los Sindicatos ante dicho importante tema

## Con el Proyecto de Reforma Agraria del actual Gobierno, no se hace propietarios a los obreros y se va directamente a la nacionalización de la tierra

A las cinco de la tarde celebróse la segunda sesión de la Asamblea de la Federación Católico Agraria. El secretario, don Juan de Dios Aguado, dió lectura a la memoria social y económica referente al año natural de 1930, que ayer adelantamos, y tras de algunas aclaraciones hechas a la misma por el Presidente, quedó aprobada.

ACCIDENTE DE TRABAJO

El presidete, señor Nevares, se refiere al Reglamento editado para accidentes del trabajo por el ministerio correspondiente.

La tendencia y espíritu de este Reglamento es hacer obligatorio el seguro de accidente de trabajo, aunque en realidad no le impone. Siendo pues, ese, el espíritu, nosotros debiéramos pensar en asegurar el riesgo de los que pudieran sufrir accidentes.

Explica la forma en que este seguro puede realizarse, bien por mutualidades o bien por Compañías que se dedican a este negocio.

La Federación quiere estudiar el hacer una Mutualidad que, ser posible, abarcara todos los Sindicatos. Señala las ventajas e inconvenientes de esta Mutualidad y dice que el día que se ultime este estudio se comunicará a los Sindicatos para que ellos vean si les conviene o n ingresar.

Si acaso hubiera dificultades se recabará de algunas Compañías de Seguros la forma de asegurarse todos los asociados.

Interviene el representante de Villamuriel de Cerrato, don Celestino F. Baquero, preguntando si la ley de accidentes de trabajo obliga a presentar el certificado médico, acreditativo de no sufrir enfermedades, y en caso afirmativo, quién es el que ha de abonar el importe de este certificado.

El señor Fuentes le contesta que ese certificado no es obligatorio y que cuando algunas compañías toman obreros, como han de abonarles los accidentes de trabajo, tienen antes la precaución de que sean reconocidos por un médico para evitar el abono de indemnizaciones por accidentes que no han sido producidos por el trabajo.

El señor F. Baquero agradece las aclaraciones e insiste en la importancia de este asunto, rogando que se hagan gestiones cerca de las Compañías y que se comunique a los Sindicatos cuál es la que mejores condiciones ofrece.

El señor Fuentes (don Cristóbal) interviene, para expresar su opinión de que debe irse a la formación de mutualidades, pues resultaría caro el abono en una Compañía.

Examina su caso particular, y dice que él tenía que abonar mil pesetas anuales por este seguro. Como lleva quince años trabajando, debía haber ya abonado quince mil pesetas, y se da el caso de no haber sufrido ningún accidente, Mas es el caso que aunque hubiera tenido seis u ocho accidentes, en este intervalo de tiempo, los gastos que le hubieran abonado ya les habría él anticipado con sus cuotas.

Por eso creo que debe pensarse en las mutualidades.

—Debemos convencernos—añade—de que siempre a los del campo se nos considera como a los de la ciudad en cuanto a pagar, aun cuando para recibir seamos los "cenicientos" y no se puede comparar, en cuanto al riesgo de accidentes, los trabajos industriales y las faenas agrícolas.

El señor Nevares (don Ambrosio), informa de que la Federación, previniendo ya estos hechos, ha solicitado que una Compañía determinada de seguros, informe sobre el importe a abonar para este objeto. Esto no obstante, se recabará de otras Compañías—si así conviniera—el que ofrecieran también sus condiciones, y se comunicará oportunamente a los Sindicatos, cuál ha sido el resultado de estas gestiones.

SECCIONES INDEPENDIENTES DENTRO DE LOS SINDICATOS

El representante de Cisneros, señor Hontiyuelo, dice que dentro de los Sindicatos debieran crearse tres secciones de patronos, colonos y obreros independientes entre sí, pero con la debida unidad, ya que las tres secciones tienen que emplear todos sus esfuerzos en la defensa de un mismo ideal común, que la Agricultura.

El señor Nevares dice que a efecto, debieran realizarse esas subdivisiones en el seno de los Sindicatos, ya que si no—en las actuales circunstancias— muchos llegarán a perder las ventajas que proporcionan estas organizaciones y en cambio, encontrarán enormes dificultades, para su desenvolvimiento económico y social.

En consecuencia, promete estudiar este asunto y comunicar oportunamente el resultado.

LA REFORMA AGRARIA

El Presidente dce que van a dedicar unos momentos a tratar de la reforma agraria, aunque por lo avanzado de la hora, ha de hacerlo con gran concisión y brevedad.

—Como sabéis todos—dice—no afecta directamente a la provincia de Palencia, ni en general a Castilla, si exceptuamos la provincia de Salamanca. Sin embargo, conviene que se tengan ideas sobre este asunto.

El proyecto que el Gobierno ha redactado tiene como ideas directrices, las siguientes: en primer término, quiere asentar a un número de familias aproximadamente de setenta mil, en las diversas regiones. Para ello, puede declarar de utilidad social las fincas que convengan para este fin.

Se declara en ese proyecto las fincas que pueden expropiarse y señala también el orden de prelación de esta medida.

Además, establece—y esto ya puede interesar a Castilla— un recargo del gravamen tributario sobre rentas catastrales que excedan de diez mil pesetas.

Habla, después, de cómo se realizarán las expropiaciones. Estas se llevarán a cabo con carácter definitivo y se pagará en dinero las fincas que no excedan de quinientas mil pesetas y las restantes en títulos de la Deuda interior al cuatro por ciento.

Para lleva a efecto la reforma agraria se han creado tres organismos: el Instituto de Reforma Agraria, que tendrá autonomía completa; la Junta Central y las Asociaciones locales, explicando quiénes han de constituir estos organismos.

Como la expropiación no puede hacerse inmediatamente y el Gobierno estima que es de suma necesidad el entregar las tierras a esas setenta mil familias, les concederá temporalmente la propiedad y luego, más tarde, se llevarán a efecto los pagos de las expropiaciones.

Las familias a quienes se entreguen los terrenos expropiados, tendrán que abonar el cuatro y medio por ciento de su valor.

Explicadas, muy a la ligera, las partes esenciales de la reforma agraria, estima necesario determinar cuál es el pensamiento de la Federación sobre este importante asunto.

Afirma que la reforma agraria es urgente y necesaria, si bien, al modo de llevarla a efecto, ya hay que poner ciertos reparos. Al asegurar que es urgente y necesaria, no hacemos sino confirmar la doctrina de la Iglesia caólica. Todos sabemos que el Papa León XIII, en su famosa encíclica "Rerum Novarum", preconizó la difusión de la propiedad privada, y la creación de numerosos propietarios. El actual Pontífice corrobora las ideas expuestas por su antecesor en su encíclica "Quadragésimo Anno", las ideas expuestas por su antecesor.

De modo que si los Papas recomiendan que se haga el mayor número de propietarios, nosotros afirmamos, siguiendo sus normas, lo mismo. Por tanto, estamos conformes con el Gobierno, en este aspecto de la cuestión. No así en cuanto a la forma de realizar esta reforma. Señalaré algunos de los reparos que se pueden oponer a este proyecto.

—Nosotros —continúa—creemos que hay que partir del siguiente principio: hacer propietarios. Con la reforma agraria no se hacen propietarios. Se les entrega la tierra solo en enfiteusis, puesto que solo se les entrega el usufructo. Con este proyecto a lo que se va directamente es a la nacionalización de la propiedad. Nosotros creemos que este es un error grave, porque no importa que se señalara un plazo más o menos largo, pasado el cual, el nuevo terrateniente llegará a ser en verdad propietario, y hasta podía constitur un bien, de esta manera, puesto que el Estado se llegaría a reintegrar del dinero que ahora tiene que desembolsar.

Otro reparo puede ser, el ignorar el plazo que esta ocupación temporal ha de subsistir y el terrateniente que se le expropie, necesariamente ha de abrigar una desconfianza.

Otra objeción que hay que poner al mencionado proyecto es la siguiente: la tierra se va a otorgar a las familias campesinas, sin saber si la quieren o no trabajar, sin conocer si tienen afición y cariño por la agricultura; y el agro, sin amor, no rinde ningún fruto. Por eso debiera entregarse solamente a aquellos que la quieran laborar, porque pudiera darse el caso que los que no tienen ningún arraigo al ejercicio de la agricultura, enajenaran aperos y todo el instrumental de labranza y dejasen su tierra abandonada.

En cuanto al orden de prelación que se va a observar para estas expropiaciones, y que ya especifica el proyecto de reforma, tampoco podemos estar conformes. Si se parte del deseo de nacionalizar la tierra para que pase a poder del Estado, parece lo natural y lógico que lo primero que debiera repartirse es lo del Estado mismo. Si el Estado tiene propiedades, ¿va a repartir lo de los demás? Parece más natural que comience repartiendo primeramente las suyas, continuando después por aquéllas del patrimonio particular de los Municipios y de los Ayuntamientos.

Entiende que la Reforma Agraria puede tener grandes repercusiones en la economía de la nación, por estimar que si va a pagar en dinero es mucho lo que habrá de desembolsar, y si se va a abonar en títulos de la Deuda, es muy elevada la cifra de la cantidad que ha de emitirse.

Interviene el señor representante de Castromocho diciendo que aun dando por supuestas todas esas ventajas que se dice van aderivarse de la Reforma, cuando esté ya implantada, encuentra un grave inconveniente, y es que, como se intensificará la producción, aumentará muchísimo la dificulad, hoy ya existente en grado sumo, de la colocación de los productos. Por tanto, de llevarse a efecto esta Reforma, se debe pedir al Gobierno que antes busque mercados para la colocación de nuestros productos, que se duplicarán.

El señor Marquina: No por mucho pan es mal año. Si ese caso llega, ya el Gobierno buscaría el medio de dar salida a los productos. Yo creo que cuanto más se produzca, más beneficios se originan al agricultor.

Prosigue el señor Nevares, explicando cuál ha sido siempre la norma, en estos asuntos de las Federaciones Católico-Agrarias, y cita el caso de diversas parcelaciones de fincas por las que se han hecho propietarios muchos obreros, merced a esta eficacísima labor de las Federaciones.

SITUACION DE LA AGRICULTURA CASTELLANA

La Asamblea pasa a tratar seguidamente del asunto relacionado con la situación de la agricultura castellana y los remedios para solucionar sus necesidades.

El presidente dice que ya se ha hablado aquí mucho de ese asunto. Como se sabe, el problema fundamental de las dificultades por que atraviesa nuestra agricultura se funda en la falta de venta de nuestros productos. Cuando se logra vender, se hace sin obtener beneficios. Si las ventajas fueran reproductivas, los obreros encontrarían plena satisfacción a sus deseos de aumento de jornales; por eso los remedios de esta crisis han de encauzarse hacia la busca de mercados para la expansión de ventas.

Se creó la tasa mínima del trigo para evitar que éstos se depreciaran. Pero ¿se cumple esa tasa?—pregunta el señor Nevares—.

Muchos asambleistas interrumpen diciendo: ¡No! ¡No se cumple!

El señor Nevares: ¿Los labradores tienen interés en que estas medidas se observen estrictamente? Tenemos que confesar y reconocer también que no. Los labradores deben hacer las denuncias de los casos en que se infringe la tasa y no lo hacen.

Exhorta a todos para que trabajen en obtener el espíritu de cooperación que es imprescindible. Cita el hecho de que el año pasado se abogó por la creación de una Cooperativa de Ventas y explica la buena marcha de la Cooperativa Harinera de Carrión de los Condes.

A preguntas de varios asambleistas interviene el señor Fuentes, que explica los buenos resultados económicos que esta entidad está obteniendo.

Interviene el representante de Santa Cecilia del Alcor, preguntando al Consejo Directivo de la Federación si el pago de algunas deudas de los Sindicatos a esta Federación puede realizarse en trigo.

El presidente le contesta que si no hay otro medio de satisfacer las deudas, no encuentra inconveniente en que se haga de esta manera, dentro, claro es, de las restricciones que lógicamente han de imponerse.

RENOVACION DE CARGOS

Después de varias intervenciones, se pasa a la renovación reglamentaria de cargos. El presidente informa de que corresponde salir a los vocales don José Marquina, don Víctor Martínez, don Cristóbal Fuentes y don Félix Pastor.

El señor Hontiyuelo, pide que se debe reelegir a los que corresponde cesar y, que si es imposible, se amplíe el número de vocales para que entren a formar parte del Consejo algunos representantes de Sindicatos numerosos.

El representante de Villasarracino, dice que hace unos años se propuso lo mismo que ha dicho el representantes de Cisneros, que se tomó el acuerdo en firme, —y así constará en acta—de no hacer tal ampliación.

Agrega que como estamos en época de sacrificios, deben sacrificarse los señores que reglamentariamente deben cesar y pide que continúen en sus puestos.

Interviene el señor Marquina, vicepresidente, y dice que en lo que afecta en su persona y como él es consecuente en su pensar, no puede seguir perteneciendo al Consjo directivo.

Explica las causas que motivan su decisión.

Varios asambleistas intervienen rogando al señor Marquina que continúe, pero éste insiste en su negativa.

Finalmente, como ya la hora es avanzada, el señor presidente da por levantada la sesión hasta mañana a las nueve y media, en que continuarán discutiéndose los asuntos que figuran en la convocatoria de la Asamblea.


URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 852
Teléfono, 209

LA HORTENSIA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(garantizando resistencia y colorido)
Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases
Representante del Cemento ASLAND
Hijo de Jesús Pérez de la Fuente
Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 5.000 pesetas.
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

OTOÑO--INVIERNO
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

CUBAS
Se venden tres de 200 a 250 cántaros cada una y varios envases de diferentes cabidas.
Casa Giraldo (Almacén de quesos).
Calle Galán y García (antes Don Sancho), número 10.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932

| | PESETAS |
|---|---|
| Capital suscrito y desembolsado | 6.500.000 |
| Reservas voluntarias | 5.722.000 |
| Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) | 1.644.667'52 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927 | 32.888.216'76 |

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 622.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1929.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 148, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Usted aun necesita un vestido de crespón o gasa estampada
....Bajo su abrigo de entretiempo
....Para lucirle cuando en el cine, teatro, etc., tenga que despojarse de prendas de abrigo.
EL SIGLO XX—
con sus
PRECIOS FIN DE VERANO
proporciona a Vd. la ventaja de adquirirle a muy bajo precio
Vea sus escaparates

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT*, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados*. Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el *Hotel Central*, únicamente el LUNES próximo, día 28 del coriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En BURGOS, el día 27, en el *Hotel Universal;* y en VALLADOLID, el día 29, en el *Hotel Imperial*.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

En este periódico no se devuelven los originales

# El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

## LOS ACTOS DE HOY

# Esta mañana se ha celebrado la solemne sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católico-Agraria, bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, que pronunció un brillante discurso

## Una interesante y amena charla sobre la situación de la Agricultura castellana, de don Cristóbal Fuentes, y una importante conferencia sobre cunicultura, a cargo del ingeniero Sr. Ayala Martín

### La primera sesión de esta mañana

Esta mañana, a las diez y media, continuó la Asamblea anual de la Federación Católico-Agraria, bajo la presidencia del señor Nevares y con asistencia de numerosos delegados.

El presidente anunció que se abría un período de ruegos y preguntas, suplicando a los señores representantes que al formular aquéllos sean lo más breves posible, en atención al corto tiempo de que se disponía.

El delegado de Quintanilla de Trigueros pregunta la conducta a seguir cuando los sindicados dejan de satisfacer sus mensualidades, contestándole el representante de Cevico de la Torre, que, en estos casos, debe adoptarse el mismo acuerdo que ha tomado el Sindicato que representa.

El señor representante del Sindicato de Santa Cecilia propone que como conclusión de la Asamblea se eleve al Gobierno un escrito en el que se pida que no se den tierras a nadie que no las solicite previamente, con garantía sólida de que las desea cultivar.

Da las gracias al presidente por la promesa hecha en la sesión de ayer de aceptar los pagos de las cantidades que adeuden los Sindicatos en trigo, y ruega que se mande una nota a los mismos, dándoles instrucciones a este respecto.

Le contesta la presidencia, prometiendo hacerlo así.

El representante del Sindicato de Cervatos de la Cueza, don Angel Blanco, solicita que se pida al Gobierno la simplificación de las operaciones para la cobranza del Retiro Obrero.

Con este motivo se abre una breve discusión, aclarándose por el señor Marquina y otro asambleístas lo referente a este asunto.

El presidente anuncia que, terminado el período de ruegos y preguntas, se va a proceder al nombramiento de los vocales del Consejo Directivo de Federación, a quienes, reglamentariamente, les corresponde cesar.

Dice que en este asunto el Consejo desea que la Asamblea sea soberana absteniéndose de hacer propuestas, con el fin de que la iniciativa parta de los Asambleístas.

Después de breve deliberación, don Cristóbal Fuentes, que es uno de los que han de cesar, dice que tiene el propósito decidido de ser sustituido en el Consejo, exponiendo las razones que tiene para ello.

Sin embargo, la Asamblea le reliege por aclamación.

Igualmente es reelegido don Ricardo Cortes.

Para el cargo de vicepresidente, que hasta ahora desempeñó don José Marquina, se elige a don Félix Santiago, culto ingeniero agrónomo, de destacada y relevante personalidad agraria, de sólida raigambre católica y de gran entusiasmo por la obra de la sindicación.

Se pasa a deliberar sobre la reelección del miembro del Consejo Directivo, don Víctor Martínez, que hace tiempo tiene presentada la dimisión de su cargo. Entendiendo algunos asambleistas que dicho señor debe continuar y estimando otros que puesto que se encuentra ausente y no se conocen las razones de su decisión, sea sustituido, citándose como candidato al representante del Sindicato de Cervatos de la Cueza, don Angel Blanco.

Esta propuesta es acogida satisfactoriamente por los asambleistas,y el representante del Sindicato de Santa Cecilia, para armonizar ambas tendencias, propone se otorgue un voto de confianza al Consejo Directivo, para que después de conocer los propósitos de don Víctor Martínez para continuar o no como miembro del mismo, sea sustituído, en caso negativo, por don Angel Blanco.

Así se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da por terminada la sesión, para continuar a las once de la mañana la de clausura de la Asamblea.

### La solemne sesión de clausura

A las once y media de la mañana comenzó la solemne sesión de clausura, que fué presidida por nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado.

El M. I. Director Social, don Matías Alonso, hizo la presentación de los oradores que habían de intervenir en el acto, pronunciando elocuentes frases.

Dió cuenta de la imposibilidad de asistir a la Asamblea, de los señores don Ricardo Cortes y don José María Lamamié de Clairac, quienes debido a una importante votación en las Cortes Constituyentes, han tenido que suspender su viaje.

En consecuencia, la conferencia que había de correr a cargo del señor Clairac, será sustituída por un discurso, no por improvisado, menos enjundioso, de don Cristóbal Fuentes.

—La personalidad del señor Fuentes—dice—es de sobra conocida por todos vosotros, ya que siempre supo destacarse por su profundo conocimiento de los problemas del campo, y su cariño sincero hacia el agro.

—El otro orador está con nosotros— prosigue don Matías Alonso— y se trata de don Emilio Ayala Martín, culto ingeniero agrónomo y presidente de la Asociación de Cunicultura de España, y figura relevante en todos las cuestiones agrarias, en una de cuyas especialidades mas estrechamente relacionados con la vida del campo, es una verdadera autoridad.

Dice que la conferencia del señor Ayala, ha de ser, sin duda, provechosísima para los que le escuchan.

Agrega el señor Alonso, que después de hecha la presentación de los oradores, sólo le resta recoger una de las notas destacadas de las sesiones de ayer, y es el consuelo que representa para los que ostentan una representación de la Iglesia, la adhesión firme e inquebrantable a las autoridades eclesiásticas, que ayer expresaron, al comenzar la Asamblea.

—Esta adhesión se hace ahora más necesaria que nunca—dice— y es preciso levantar la bandera de la Fe Católica y agruparse en su derredor.

Otra nota que ayer se pudo recoger es la inquietud, el temor y el desasosiego, que evidenciaron ante los problemas palpitantes que afectan al campo, y por la suerte que la Agricultura ha de correr en lo porvenir. Este temor y esta inquietud debe desaparecer procurando armonizar vuestros intereses en el mismo amor a Cristo, que se traducirá en obras efectivas.

Termina diciendo que les ha hablado, inspirado en el cariño que les tiene desde hace años y les exhorta a laborar con entusiasmo por la hermosa obra emprendida, pues, de hacerlo así, entonces serán merecedores de la bendición de nuestro amantísimo Prelado y podrán aspirar a conquistar el premio que hay reservado para todos los que cumplen con su deber en la tierra.

UNA CHARLA

Ocupa la tribuna, don Cristóbal Fuentes, quien comienza diciendo que se encuentra en situación de inferioridad con relación a la ilustre personalidad que debía haberles dirigido la palabra, el señor Lamamié de Clairac, el cual es un verdadero prestigio agrario; ocupando el cargo de presidente de la Unión de Federaciones, pertenece a la directiva de la Confederación Católico-Agraria, y es diputado perteneciente al Bloque Agrario en las actuales Cortes Constituyentes, no habiendo podido venir por tener que asistir a una votación de singular transcendencia, no solo para España, sino muy especialmente para Castilla.

—Os vais sentir defraudados —dice—. Yo mismo le esperaba con ansiedad. Pero ante la precisión de los hechos, y por indicación del presidente, me encuentro ante vosotros, obedeciendo.

Anuncia que no deben esperar de él un discurso, ni una conferencia, ni mucho menos la galanura del lenguaje, ni las exquisiteces retóricas, de las que hará caso omiso, en beneficio de una mayor sinceridad, y de un tono de franqueza y de cordial camaradería.

Dice que uno de los temas que figuraban en la orden del día de ayer, rezaba: "Situación de la Agricultura Castellana y remedios que deben aplicarse", siendo ese precisamente el tema de su charla.

Pasa seguidamente a hacer un detenido estudio de los motivos de la crisis económica, de las soluciones que deben adoptarse, negando que pueda arreglarse el actual estado de cosas con el establecimiento de tasas y vendiendo el trigo a precios elevados.

Dice que el problema del agricultor castellano, se encuentra ensambleado con la situación del mundo entero.

Señala el hecho de que después de la Guerra mundial, formidable catástrofe, que conmovió nuestra civilización, se organizó un régimen económico mundial, que transformó el panorama social. Los intereses se pusieron en lucha; la banca ligada en potentísimos clubs bancarios y constituyendo el Banco Internacional de Pagos, en Ginebra, logró una gran hegemonía financiera. No se conformaron con la "standardización" de los productos, sino que fundiendo grandes trusts, las patentes lograron su defensa y vencieron en la lucha económica mundial.

Solamente la agricultura que dó rezagada, y esto es la causa de que hoy suframos la crisis que nos agobia. Sin embargo, también en otras naciones la bancarrota económica de la agricultura ha crujido y así vemos que en el Canadá no se venden inmensas existencias de trigo, asunto que fue tratado en la reciente reunión de la Sociedad de Naciones, y en Inglaterra y en China la gente se muere de hambre.

Preconiza el señor Fuentes un remedio único para salvar el actual estado de cosas, que no es otro que el de la asociación y el cooperativismo, puesto que el poder de la asociación es magnífico, y multiplicando nuestros esfuerzos conseguiremos el fin de nuestra defensa.

¿Qué va a significar—pregunta el señor Fuentes—un pobre labriego dando voces sólo, en medio de la llanada?

Hoy día el obrero del campo puede envidiar al de la ciudad, que tiene más remuneración y mejores medios de defensa, pero de todo esto, sólo tiene la culpa, como dijo ayer muy bien el representante de Calahorra, el mismo labrador.

Siendo así nos toca exponer los remedios, los cuales son muy complejos y muy a la larga han de fructificar, pero realizándolos ahora abriríamos un cauce a la esperanza, y un día llegaría en que habríamos matado este feroz individualismo y esta carencia de sentido político.

Habla después de la transformación agraria de carácter técnico, que puede operarse en Castilla, merced a la obra de la Confederación Hidrográfica del Duero, ahora Mancomunidad, con la cual pueden regarse 200 mil hectáreas, obteniéndose aún, más de ciento y pico mil caballos de fuerza hidroeléctrica. No se puede calcular la riqueza que esto representa.

Se refiere después al retraso técnico en que vive nuestra agricultura, y al abandono estatal en que siempre ha vivido, citando el caso bien expresivo, de que no haya en la actualidad ni una sola escuela de agricultura donde los labradores puedan mandar a sus hijos. Menciona también la carestía de los transportes, la cual ha ocasionado muchas veces el taponamiento de nuestros mercados por la elevación de las tarifas ferroviarias.

Luego dice que la técnica agrícola está tan abandonada que se da el caso de que todavía no poseemos un tipo propio de trigo español. También está en crisis la parte social, y falta el espíritu de cooperativa, poniendo de relieve a este efecto el ejemplo de la Cooperativa Harinera de Carrión, con la cual han conseguido resultados sorprendentes.

Termina estimulando a todos a fundirse en una verdadera organización agraria que pueda representar una sólida defensa económica y que a la larga culmine en la transformación del agricultor.

—Que cuando un labrador penetre en un sitio público, pueda decirse:—concluye el señor Fuentes—. "Aquí entra un agricultor, descubrirse", no, "ha llegado un pobre labrador", como hasta aquí se viene diciendo.

El señor Fuentes fué muy aplaudido al terminar su interesante charla.

UNA CONFERENCIA DE CUNICULTURA A CARGO DE DON ENRIQUE AYALA

Seguidamente ocupó la tribuna, el culto ingeniero agrónomo y presidente de la Asociación de Cunicultura de España, don Enrique Ayala Martín, quien leyó una sabrosísima e interesante conferencia sobre la crisis de conejos, industria que representa una extraordinaria riqueza para el agricultor.

Dada la importancia y el interés de esta conferencia, prometemos a nuestros lectores insertarla integra en numeros sucesivos.

ADHESIONES

A continuación el secretario don Juan de Dios Aguado, da lectura a las adhesiones recibidas, entre las que figura la del gobernador civil, que no puede asistir por sus muchas ocupaciones; y de las Federaciones de Salamanca, León, Córdoba y Astorga.

Se lee también un telefonema de los diputados señores Lamamié de Clairac y Cortes, en el que manifiestan que se ven imposibilitados de asistir a la Asamblea, como hubiera sido su deseo e intención, por tener que asistir en el Congreso a una votación importante.

PALABRAS DEL ILMO. PRELADO

Finalmente nuestro amantísimo Prelado hace uso de la palabra para resumir brevemente los discursos pronunciados.

Con frase hecha, muy cordial y sentida—empieza el Doctor Parrado—os digo que he asistido una vez más con verdadera complacencia a vuestra Asamblea, y he compartido con vosotros la tarea de oir a las cultas personas que antes han hablado, y las provechosisimas enseñanzas que de los dicursos de ellos se deducen.

Yo sólo quiero deciros una vez más que para esta obra de cooperación agraria me tenéis en absoluto a vuestra disposición, pues estoy convencido que la obra que estas Federaciones realizan, es verdaderamente redentora.

Quiero insistir, aunque los de más oradores ya lo han hecho, en dos ideas, aquí expuestas, para deducir dos consejos:

La primera afirmación es que el individualismo económico, ha fracasado rotundamente. La teoría económica liberal y anticristianas, cuyas propagandas han venido dominando en las alturas de los sedicentes sabios, y en los Gobiernos de muchas naciones desde la Revolución francesa, fué condenada por la voz de León XIII, que se elevó con escándalo para algunos, y con asombro para todos en aquella gran Enciclica "Rerum Novarum."

De modo, que dejar a cada uno que haga lo que quiera en materias económicas, son ideas que han pasado a la historia y podemos decir, que gracias a Dios, pues, tales teorías han causado enormes y graves daños a la economía mundial.

—Mi consejo —prosiguió— es que si teóricamente ha fracasado, es necesario, de absoluta neecsidad, el cooperativismo y que esa idea esté no sólo en las cabezas, si no en los corazones.

Igualmente os digo, que seais apóstoles teóricos y prácticos de vuestra Federación y de vuestros Sindicatos, y no os doy este consejo, como idea mía, sino siguiendo instrucciones de León XIII, en la "Rerum Novarum" y del actual Papa en su encíclica sobre la organización social cristiana.

Al individualismo más que al "requiescat in pacem" hay que cantarle un "maldito" "in secula seculorum."

Quiero deciros que améis más a vuestras organizaciones y que las améis más que a vosotros mismos, que no llevéis hasta ellas vuestros egoísmos, y así seréis verdaderos apostóles de la Federacón.

La segunda idea es la cooperación. Vuestras asociaciones deben ser para vosotros, algo vivo y no limitaros a la letra de los reglamentos, ya que la letra es cosa muerta. Tenéis que sentir la Asociación y llegar a la unión de todos los individuos que la componéis con una unidad integral, como si todos fuerais la misma persona, poniendo a su favor, el espíritu social cristiano, que no es ni más ni menos que lo que ordena nuestra Religión, pues todos sabéis que el primer mandamiento que dice amar a Dios, sobre todas las cosas y amaros los unos a los otros, como a sí mismo, es el que encierra toda la esencia de nuestra Religión.

Si hay espíritu social cirstiano, hay espiritu social verdadero y llegaréis así a ser los apóstoles teóricos prácticos que os he dicho antes.

Ahí tenéis, pues, la gran palanca para levantar estas Asociaciones y para que de ellas obtengáis los beneficios morales y materiales que tan necesarios son a la Sociedad y de los que tanto necesita nuestra querida España, tan envenenada en los momentos actuales, por los odios y luchas fratricidas. Y nosotros, como católicos, debemos ser —pues estamos obligados a ello —los más decididos, para evitar que germinen esas pasiones que tanto perjuicio ocasionan a nuestra amada Patria.

Las últimas palabras del ilustrísimo y reverendísimo Prelado, fueron acogidas con una gran ovación.

Acto seguido la sesión quedó terminada.

---

A continuación insertamos los nombres de los señores delegados de los Sindicatos Católicos que asisten a la Asamblea anual de la Federación C.-Agraria:

Don Albino Santamaría, de Abastas; don Teógenes Cuadrado, de Abia de las Torres, don Prudencio Asensio, de Antigüedad; don Gregorio Atienza, de Amusco; don José Sendino, de Astudillo; don Cándido Casado, de Baltanás; don Alberto Ibáñez, de Becerril de Campos; don Eugenio Pelayo, de ídem; don Antonio Marcos, de Boadilla de Rioseco; don Mariano Rodríguez, de Buenavista de Valdavia; don Donaciano Velasco, de Cabezón; don Rafael Rubio, de Calahorra de Boedo; don Arturo Rodríguez, de Calzada de los Molinos; don Aurelio Cea Peña, de Cardeñosa de Volpejera; don Cristóbal Fuentes, de Carrión de los Condes; don Casimiro Gutiérrez, de Castrillo de Villavega; don Abilio Caballero, de Castromocho; don Angel Blanco, de Cervatos de la Cueza; don Herminio Asensio, de Cevico Navero; don Augusto González de Cevico de la Torre; don Florencio Andrés, don Miguel Herrón y don Albino Hontiyuelo, de Cisneros; don Justo Plaza, de Congosto de Valdavia; don Marcial Ortega, de Cubillas de Cerrato; don Isaac Alonso, de Cubillas de Santa Marta; don Mariano V. Ramos, de Frómista; don Miguel Carreras, de Fuentes de Nava; don Nicolás Hijarrubia, de Hontoria de Cerrato; don Nicolás Ruiz y don Gregorio Ortega, de Lantadilla; don Angel Linares, de Las Cabañas de Castilla; don Dagoberto Pérez, de Magaz; don Leto Villalba, de Mantinos; don Juan Bajo Ibáñez, de Mazuecos de Valdeginate; don Saturnino Ramos, de Otero de Guardo; don Antonio Marcos, de Osorno; don Vitaliano Revilla, de Perdraza de Campos; don Manuel Sáez, de Piña de Campos; don Juan de Dios Aguado, de Población de Campos; don Victorino Cesteros, de Prádanos de Ojeda; don Fibicio Caballero, de Quintanilla de Trigueros; don Nicanor Salazar, de Reinosa de Cerrato; don Victorino García, de Ríosmenudo; don Antonio Alonso, de San Cebrián de Campos; don Eulogio Franco, de San Cristóbal de Boedo; don Patricio Ruiz, de Salinas de Pisuerga; don Mariano Marcos, de San Román la Cuba; don Luis Merino, de Santa Cecilia del Alcor; don Juan Pérez, de Sotillo de Boedo; don Martín Pérez, de Sotobañado; don Benito Sánchez, don Segundo Rodríguez, don Benito Paredes, don Gerardo Núñez, don Lidio Ortega, don Toribio Paredes y don Filadelfo Ayuso, de Soto de Cerrato; don Pío Morerlo, de Tabanera de Valdavia; don Mariano Caballero, de Trigueros del Valle; don Germán Rodríguez, de Valle de Cerrato; don Jerónimo Díez Rodríguez y seis más, de Valdespina; don Pablo Peinador, de Valoria del Alcor; don Adolfo Antón, de Vertabillo de Cerratos; don Santiago García Rodríguez, de Vega de Saldaña; don Anastasio Manuel, de Vega de Liébana; don Segundo Encinas, de Villaconancio; don Gregorio Baños, de Villalaco; don Santiago Acero, de Villalcón; don Eugenio Meneses y siete más de Villamuriel de Cerrato; don Teodoro Pastor, de Villanueva del Robollar; don Manuel Pérez, de Villasarracino; don Santiago Díez, de Villaviudas; don Epifanio Serrano, de Villumbrales; don Saturnino Prieto de Velilla de Guardo; delegado el presidente de la Federación, Villalba de Guardo; don Santiago Fuente Martínez, de Villafuerte de Esgueva; don Dionisio Fenández, de Villamediana; don Sebastián Helguera, de Villacidaler; don Mariano Pérez, de Villameriel; don Teodoro Ayuela, de Renedo de Valdavia.

COMIDA INTIMA

En el Hotel Samaria se celebró a las dos de la tarde la comida íntima de los asambleistas, ocupando la mesa presidencial el Consejo directivo de la Federación, y los oradores que han tomado parte en la sesión de la mañana.

## VIDA RELIGIOSA

Conforme se había anunciado, en la parroquia de San Miguel de esta capital se viene celebrando, con solemnidad extraordinaria, la Novena al glorioso Arcángel, Titular de la parroquia.

Por la mañana, a las ocho se celebra la Misa de Comunión interpretando escogidos motetes eucarísticos el coro de cantoras de la parroquia.

Por la tarde, a las seis y media del día, da comienzo el ejercicio del Rosario y de la Novena, predicando todos los días el reverendo Clero Parroquial, que tiene desarrollando con unción evangélica y provecho espiritual de los fieles, cada día más numerosos, temas religiosos de palpitante actualidad.

Nos ha llamado extraordinariamente la atención este año el gusto artístico del ornato del templo; entre la profusión de luces, se destaca la abundancia y colorido de artísticos ramos de flores, que con abnegación y sacrificio dignos de todo elogio un grupo de señoritas de la parroquia ha dedicado a su patrono San Miguel Arcángel.

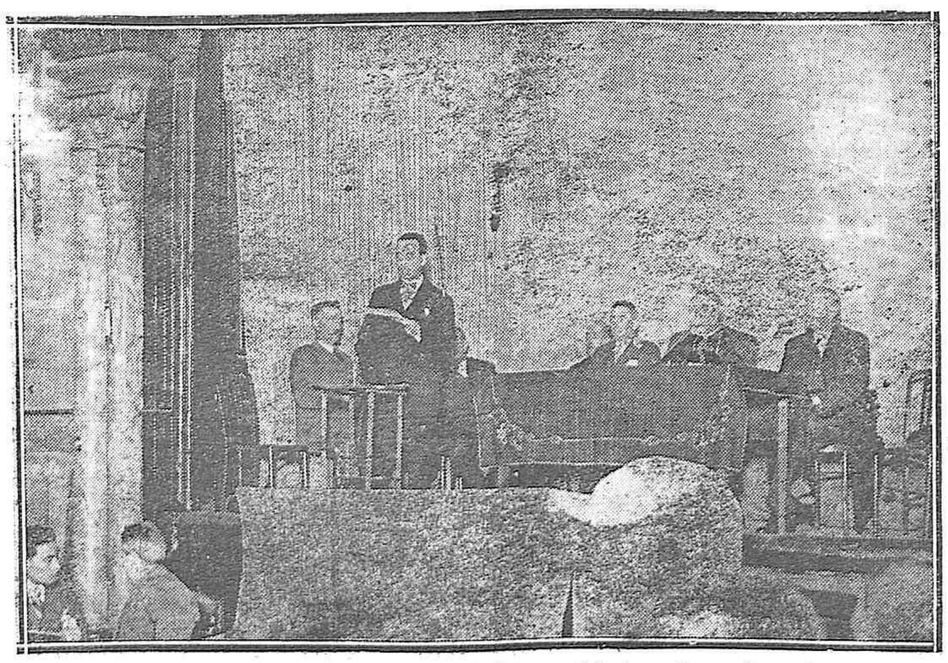

Bajo la presidencia de nuestro ilustre Prelado, se celebró en la mañana de hoy, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católico Agraria
(Foto Guzmán Do Rego)